



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 27 de febrero de 2024**  
**TR. N.º 0102-2024-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de febrero de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0102-2024-R-UNALM. - La Molina, 27 de febrero de 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0848-2019-R-UNALM, de fecha 5 de diciembre de 2019, se encargó las funciones de Directora del Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento (CEDEE) a la Ing. Emily Chris Castro Aroni, a partir del 9 de diciembre de 2019; Que, mediante Comunicación N.º 0198-2024-R-UNALM, de fecha 26 de febrero de 2024, el Rectorado dispone el término de la encargatura de la Ing. Emily Chris Castro Aroni, como Directora del Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento (CEDEE); Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable, y conforme a lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Dar por concluida la encargatura de la Ing. Emily Chris Castro Aroni como Directora del Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento (CEDEE) a partir del 27 de febrero de 2024. **ARTÍCULO 2.-** Agradecer al profesional por los servicios prestados a la Institución. **ARTÍCULO 3.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,CEDEE,URH,DIGA